

“El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

El mayor botín de guerra se ha cogido en la ocupación de Málaga

Las primeras fuerzas entraron a las siete y media de la mañana.—A las dos de la tarde estaban extinguidos todos los focos rebeldes de la ciudad.—El enemigo huyó a la desbandada.—En nuestro poder cayó una compañía entera de la Guardia Civil.—En el frente de Madrid ha quedado virtualmente cortada la carretera de Valencia.

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 8 de febrero.

EJERCITO DEL NORTE

En los frentes de la quinta, sexta y séptima Divisiones, y Divisiones de Avila y de Soria, sin novedad, con ligeros movimientos, habiéndose pasado a nuestras filas cinco oficiales y treinta y dos milicianos, todos con armamento.

En Villarreal, en un reconocimiento se han cogido al enemigo catorce cadáveres.

División de Madrid.—Continúa la reedificación de la vanguardia de nuestras posiciones, habiéndose tomado Górguez y Espolón, sobre Valdemadrid, quedando cortada la carretera general de Valencia. El enemigo, que fué castigadísimo, abandonó numerosos muertos con armamento y gran cantidad de municiones. En el frente de Ciempozuelos se llevan enterrados unos ochocientos muertos del combate del día 5.

EJERCITO DEL SUR

Continuando la brillantísima operación sobre Málaga, a las siete treinta del día de hoy atravesaban nuestras tropas el Guadalquivir, entrando en el corazón de Málaga y derrotando al enemigo, que intentó defender la entrada de la población. Se le cogieron más de doscientos muertos. Por el Norte, en arrollador empuje, la columna procedente de Antequera y Loja dominaba los barrios altos de la capital, venciendo la resistencia que el enemigo ofrecía en algunos sectores.

DEL FRENTE DE MADRID

Desde ayer ha quedado virtualmente cortada la carretera de Valencia

Radio Salamanca transmitió anoche para su difusión la siguiente crónica de El Tebib Arrumil.

Para que el día resulte aún más jubiloso, la buena suerte nos depara ocasión de añadir nuestra gota de esencia de victoria a esta magnífica jornada que señala incuestionablemente un jalón marcadísimo del principio del fin de la campaña.

La noticia de la conquista de Málaga por las valerosas tropas del Ejército del Sur, corrió desde primera hora de la mañana de boca en boca y al ser confirmada por los jefes de las distintas columnas arrancó delirantes muestras de entusiasmo, desgarrantándose los soldados con gritos de viva España, viva Franco, viva Queipo de Llano y viva el Ejército salvador. Cuando mayor era el entusiasmo, en el frente del ala derecha se empezó a escuchar denso fuego de cañón y fusil. Era que una de nuestras columnas, la que ocupaba La Marañosa, proseguía su avance y conquistaba, en soberbio empuje, el vértice Cobertera donde el enemigo, amparado por una magnífica situación estratégica, parecía ofrecer alguna resistencia. Cuando más intenso era el fuego, empezó a caer copiosa lluvia; pero esto, en lugar de desalentar a nuestras tropas, pareció darles aún más vigor, y, en pocos minutos nuestras guerrillas recorrieron y dominaron todo el escarpado que va desde Cobertera hasta las márgenes mismas del Jarama, en el punto de confluencia de este río y el Manzanares, donde se forma un espolón de elevada cota en relación con las tierras que le rodean y que constituye una posición táctica inexpugnable.

El enemigo ya solo ofreció resistencia en el grupo de edifica-

El material cogido al enemigo es numerosísimo, habiéndose recogido en algunos sectores doce cañones, ametralladoras, un millón de cartuchos, un avión, gran cantidad de cañones, coches ligeros y numeroso material, difícil de clasificar en poco tiempo.

A las dos de la tarde, extinguidos todos los focos de referencia, desfilaron las fuerzas por el centro de la ciudad, entre delirantes ovaciones y frenéticos aplausos.

El pueblo se arrojaba a besar las manos de los libertadores, y las manifestaciones de entusiasmo se sucedieron al pasar las pequeñas unidades que atravesaron la población.

El enemigo, derrotado, huyó a la desbandada en dirección a Motril, perseguido por nuestros soldados. Muchos de los contingentes rojos han sido cogidos por la maníobra de nuestras unidades, apresando una sola de ellas a más de seiscientos prisioneros. Otra unidad apresó una compañía entera de la Guardia Civil. Dos cañoneros de nuestra Armada han apresado en el puerto de Málaga a dos cañoneros rojos y varios barcos mercantes.

Se ha puesto en libertad a más de trescientos presos que los dirigentes marxistas tenían encarcelados, supervivientes de la horrenda matanza llevada a cabo en esta ciudad mártir.

En los frentes de Córdoba y Granada, el enemigo atacó parcialmente en distintos puntos, siendo ligeramente castigado, sobre todo en Pinos Puente y Limones. En el frente de Lopera, el enemigo abandonó más de cien muertos, y en el ataque al pueblo de Valdesquílo, un solo grupo de doce falangistas defendió y rechazó al enemigo que atacaba la estación, causándole numerosas bajas y cogiéndole dieciséis muertos.

Salamanca 8 febrero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Interesantes detalles de la ocupación de Málaga

Salamanca.—Nuestras columnas, al avanzar, han realizado un verdadero copo. Hubo alguna unidad que cogió más de seiscientos prisioneros, dando se el caso curioso de que, por la rapidez del avance de nuestras unidades, los rojos huían por las barrancadas para utilizar los cañones que ellos creían propios, encontrándose con la sorpresa de que eran del Ejército español, y cayendo, como vulgarmente se dice, en la ratonera.

Se han cogido muchas piezas de artillería y gran cantidad de material que aún no ha podido ser clasificado. Los rojos huían a la desbandada y abandonaron fusiles, ametralladoras y municiones, que se tardará seis u ocho días en recoger y recortar. El material por lo abundantísimo que es, constituye el botín de guerra más importante cogido por nuestras fuerzas en la actual campaña.

Parece ser que los dirigentes marxistas, cobardes como siempre, tenían preparada la huida en un barco inglés que salió del puerto de Málaga ayer por la tarde con rumbo a Cartagena. El crucero nacional «Cervera» detuvo al barco inglés; pero éste se negó a que se practicase un registro a bordo, sin duda por estar fuera de las aguas jurisdiccionales. Se considera seguro que en el barco inglés han huido el coronel Villalba y otros dirigentes marxistas.

La primera columna que entró en Málaga fué la mandada por el coronel Borbón de la Torre, y lo hizo a las ocho y cuarto de la mañana. Después de ligero tiroteo en las afueras de la población, se adueñó de ésta en combinación con las columnas pro-

cedentes de la parte Norte, que entraron hacia las diez. El entusiasmo de la población fué indescriptible. La gente se abrazaba a los soldados y vitoreaba constantemente a España y al caudillo Franco.

Una compañía de la Guardia Civil cayó entera, en nuestro poder.

Por la tarde se organizó un gran desfile, que se celebró en medio del mayor entusiasmo. Los barcos de nuestra escuadra «Canalejas» y «Cánovas» entraron en el puerto de Málaga a las diez de la mañana.

Hasido nombrado gobernador militar de Málaga el coronel Borbón de la Torre. También están ya designados el gobernador civil, el alcalde y demás autoridades, pues el general Queipo de Llano desea normalizar rápidamente la vida de la ciudad.

Los rojos, siguiendo su táctica destructora, han derruido bastantes puentes de la línea del ferrocarril, que serán prontamente reconstruidos.

En Pedrizas, los marxistas ofrecieron bastante resistencia y tenían fortificaciones de cemento con doble alambrada; pero nuestras tropas asaltaron las posiciones con el apoyo de la artillería. El aeródromo de Churriana está en condiciones de ser aprovechado.

Parece que una columna enemiga estaba mandada por un tal Burguete, no se sabe si hermano o hijo del general, y ha huido con trescientos hombres hacia la sierra.

Ha sido cogido prisionero el jefe de la columna roja que operaba en Fuengrola. Es un comandante de milicianos, que era teniente retirado por la ley de Azules.

Nuestras fuerzas no sufrieron ni una baja al entrar en Málaga

(Crónica del corresponsal oficial de guerra de la Oficina de Prensa y Propaganda del Cuartel General del Generalísimo en el frente de Málaga).

Málaga 8 de febrero de 1937.

La columna de Marbella, que ayer había ocupado las primeras casas de Málaga, situadas en la carretera de Cádiz, reanudó su victorioso avance apenas clareó el día de hoy, y a las siete y media de la mañana entró en la capital, después de dominar la escasa resistencia ofrecida por un grupo de pistoleros de la F. A. I., que llegó incluso, a arrojar bombas de mano, y fué reducido a la impotencia, sin sufrir nosotros ni una sola baja.

Momentos después, iniciaron su entrada en Málaga otras dos columnas procedente una de Colmenar y otra de Antequera. Breves minutos bastaron para que se pusieran en contacto y para que la ciudad quedase limpia de asesinos, que intentaron diluir «paqueos». Las alturas colindantes estaban dominadas por patrullas nuestras, que ocuparon los puntos estratégicos para rechazar posibles tropas de resistencia, mientras otras tropas hacían la descubierta por barrancadas y laderas vecinas.

Los barcos de la escuadra se acercaron a Málaga, y algunos de ellos, entre los que merecen ser citados los cañoneros que han cooperado en las operaciones efectuadas desde Marbella hasta Málaga, entraron en el puerto. Un avión nuestro voló sobre la ciudad, y sin duda vió ondear, dentro de ella, nuestra bandera. Málaga había sido ocupada. Málaga era otra vez España. El día ha sido de emociones profundas.

Todos los que han padecido el horrible cautiverio rojo durante medio año pueden decir la emoción que han experimentado esta mañana. Nuestros hermanos de Málaga han sufrido tantas vejaciones de manos de sus verdugos, que claramente se reflejan en sus rostros. Varias personalidades malagueñas, que han sufrido la pérdida de todos sus varones, se abrazaban a los jefes que iban al frente de una manifestación que llevaba una gran bandera española, y si no contaban detalles de su cautiverio fué por que los horrores sufridos los hace enmudecer, todavía.

Grande fué el júbilo de todos al saber que aún quedaban rehenes en la cárcel; pero esta alegría llevaba consigo la pena del recuerdo de numerosas personas que han sido asesinadas por los rojos. La indignación de todos creció al enterarse de que

el sábado último fueron asesinadas por sonas de orden por el mero hecho de serlo. Se ha comprobado que los dirigentes marxistas han huido cobardemente y han tenido la doble cobardía de llevarse a varias personas sin duda para justificar ante sus amos.

Momentos después llegó otra manifestación de que quedaban en la cárcel y fueron recibidos en medio de vítores y aclamaciones. Las tropas trajeron detenido a un anarquista de aspecto verdaderamente monstruoso, verdadero prototipo criminal. Dijo que no podía precisar cuántas personas había matado; pero que, desde luego eran muchísimas.

La columna de Marbella entró en Málaga entre entusiasmas aclamaciones. Los soldados cantaban y vitoreaban a España. Poco después, con las otras columnas se dirigió al centro de la ciudad. El día, hasta entonces nublado y lluvioso, volvió a ser realmente espléndido, como si marcarse el tránsito entre los horrores que terminaban y la nueva España que empezaba. Pasamos por la barriada de la gente maleante, sin que se oyese un solo tiro, y llegamos hasta la Caleta y el Limonar. Nuestro coche era recubierto con aclamaciones. Gran parte de Málaga ofrece un cuadro espantoso. Las magníficas casas que eran orgullo de la ciudad, han quedado reducidas a escombros. De otras sólo se ven paredes ennegrecidas por el humo de los incendios que las destruyeron. Y todas, con excepciones rarísimas, han sido saqueadas, no ya por las turbas, sino por los agentes de las autoridades marxistas y del gobierno rojo de Valencia, de ese gobierno que algunos países, dando la mayor prueba de inconsciencia, o de lo que sea, que registra la historia, siguen reconociendo como legítimamente constituido. No se sabe cuál es más horrendo e impresionante: si las casas quemadas o destruidas, muchas de las cuales han sepultado recuerdos históricos, o el espectáculo de viviendas bien instaladas que tenían recuerdos queridos, en las que únicamente se ha encontrado la miseria y suciedad que dejaron los rojos que las habitaron.

Peró más horrible todavía es el aspecto que presentan numerosas personas que han vivido escondidas para no ser víctimas de los rojos. Llegamos a una casa donde han estado refugiadas, durante seis meses y medio, de setenta a cien personas. Disponían de colchones y se turnaban para dormir de día y de noche.

Los problemas del trigo

- IV -

Común conveniencia de propietarios, arrendatarios y consumidores

Ayer, para evitar prolijidad, suspendí la crítica de la magna cuestión planteada por el tan repetido señor ingeniero agrónomo; es decir: crear el Estado un organismo para la resolución del problema triguero que, desde hace no pocos años, preocupa a productores, propietarios rústicos y consumidores.

Me he pronunciado, en toda ocasión, contra el propósito de constituir organismos oficiales, cuando el orden de la libre iniciativa social puede crear órganos adecuados y éstos corporaciones aptas, por fin y destino, para ejecutar actos propios de ellas y no del Estado.

La tesis de formar Corporaciones, imitando o valiéndose de la naturaleza, purificándolas mediante la confesionalidad cristiana, para suplir al Estado en el desmedido propósito de acumular sobre sí funciones, que, por orden natural, no le corresponden y si a entidades públicas (o que deben ser reconocidas como tales) que surgen espontáneamente, es incontrovertible. Y los hechos han probado que los excesos, en contrario sentido, cometidos por el Estado, hicieron fracasar al corporativismo intentado; a causa de prescindir el Estado de lo que ofrece la naturaleza a otras actividades.

El dato histórico del fracaso, acaecido en algún Estado moderno, de las Corporaciones de tipo burocrático, prueba suficientemente cuán sensatos son nuestros reparos.

Por regla general no subviene al Estado a las familias con la diligencia, perfección y perseverancia que ellas mismas lo hacen por sí; aunque sea, o deba ser, mayor la eficacia del Estado en razón a los medios de amplitud mucho mayor que posee. Es un resultado incuestionable de la burocracia.

Mas, la burocracia es negligente, tarda en la ejecución y complica los actos del funcionalismo del Estado; además de costosa. El abuso de burocracia puede determinar el agotamiento del Estado.

Funesto socialismo de Estado

De donde fluye que el Estado debe huir del peligro de incurrir en socialismo, porque el socialismo de Estado es el peor de los socialismos. Debe desahucarse, por ende, de funciones; debe estimular, no con imposición brutal o de fuerza coactiva, la creación de órganos y de organismos (Corporaciones) con la libertad y espontaneidad mayores. Porque, a mayor libertad, bien entendida, y a mayor espontaneidad, corresponden mayor perfección constitucional y mejor ejercicio de funciones.

El problema en manos de las Federaciones

En todo el mundo no existen Corporaciones que, en libertad y espontaneidad de constitución, y en ejercicio perfecto de funcionalismo, puedan equipararse a las Corporaciones españolas formadas de órganos religio-

sos — sociales — agrícolas (Sindicatos), y que denominamos Federaciones, unidades, a su vez, en la Corporación superior (Confederación).

¡Lástima que los Gobiernos no hayan fijado su atención en ellas, desparandolas ayuda moral, social y económica; y otorgándolas prerrogativas de Derecho público; en vez de tolerar, estimular y amparar animadversión o persecuciones contra ellas!

Supuesto que los Sindicatos Agrícolas Católicos, no obstante las dificultades dichas, vienen desarrollando una función social-económica, bajo el amparo religioso y ético de la confesionalidad católica, que es innegablemente beneficiosa, exaltados con sus Federaciones a un grado digno de autoridad, independencia y vida propia, suplirán, con gran ventaja, la función del Estado; ahorrando a éste preocupaciones, exceso de actividades, empleados y cuantiosos gastos. La función sería más activa, más perfecta, más eficaz, más provechosa y mucho más barata.

Ensayo práctico

Establezcamos una hipótesis. Supongamos que la resolución del tan traído y llevado problema triguero, se entrega por completo a las Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos. No era menester este ensayo; supuesto que, en los hechos, con ocasión de la retirada de trigo de 1935, se probó cuán perfecta es la obra de las Federaciones; aun en la iniciación.

Las Federaciones, mediante preparación previa de medios económicos, y silos, con la ayuda y garantía del Estado, y el auxilio de los señores ingenieros agrónomos, cuando fuese menester, recibirían la cosecha de los agricultores (no tardarían en solicitarla todos), que sería cuidada, asegurada y vendida bajo un tipo de precio proporcionado a calidades y siempre remunerador. El trigo serviría de prenda para garantizar las sucesivas entregas de numerario a los agricultores, con interés bajo, en pólizas poco costosas, hasta la liquidación total por venta.

El «superavit», en años de superproducción, quedaría guardado en condiciones de seguridad, hasta de incendio, robo y pillaje; siendo las propias Corporaciones las aseguradoras y el Estado el reasegurador, para compensar el «déficit» en años de disminución de cosecha.

La retirada, retención, y venta proporcionada a las exigencias de las necesidades, por parte de las Federaciones, acarrearían los efectos siguientes: mercado regulado y uniforme; precio remunerador; desaparición de los intermediarios; precio y calidad beneficiosos para el pan, por la falta de especulación de las Federaciones; ahorro de función y de dinero por parte del Estado; prosperidad de los agricultores y resurgimiento de la agricultura, fuente primera y principal de riqueza en España.

Los que estudien, con buena voluntad, la ruta de la economía política de las diversas naciones, conocerán los fundamentos irrefutables que apoyan mi tesis y la hipótesis sentada.

Francisco Estévez

Gobierno Civil

Informes sobre las peticiones dirigidas a D. I. D. R. E. M. de la provincia de Burgos, referentes a residentes en Ciempozuelos.

Antonio Marcelino Pérez y Pérez, estudiante, en el sanatorio de Ciempozuelos. Sin novedad. Pide el informe Rosario Linares.

Eugenia Cortabarría y Olalde, religiosa; trasladada enferma desde Ciempozuelos a Madrid el 19 de octubre. Se cree está en un sanatorio de la Comunidad. Pide el informe Pío Beorlegui.

Florentina Ros Pérez, religiosa; en el sanatorio de Ciempozuelos. Sin novedad. Pide el informe Pío Beorlegui. Amalia González Carballada, religiosa; en el sanatorio de Ciempozuelos. Sin novedad. Pide el informe Crispín González Ibañeta.

Las tres primeras peticiones fueron cursadas por el Ayuntamiento de la capital, y la cuarta por mediación del Ayuntamiento de Masa.

LA USAR SIEMPRE
EL CASTELLANO

DATOS PARA LA HISTORIA

Ruina, desolación...—La obra de los nuevos demonios

Los nuevos demonios o revolucionarios, preparados por los consentimientos de libertinaje de propaganda en escuelas, institutos y Universidades, y en mítines, centros, libros, folletos, periódicos, cine, teatros, bares, cafés y tabernas, estimulados, alentados y protegidos por los aventureros que corrompieron al pueblo para seguir el reírán de a río revuelto... han perdido Málaga; después de haber allí asesinado, violado, escarnecido, torturado, incendiado, destruido y robado.

No tiene la imaginación fuerza creadora para poder representar lo allí consumado por los nuevos demonios.

Nuestro Ejército tuvo que asaltar posiciones; pero arrolló al enemigo.

Más ¡pobre Málaga! Afila y sus huesos pueden ser reputados como un Ejército redentor ante esa tromba desoladora de demonios nuevos, que a su paso, dejan la tierra, los pueblos, las

ciudades, los campos, los bosques, como barridos por la lava de un volcán en erupción.

La plaga de la langosta a su paso por los verdes y jovanos sembrados, es, en cuanto a sus efectos, comparados con los que causan los nuevos demonios o revolucionarios, tortas y pan pintado.

O todo es nuestro para gozarlo brutalmente, en pleno desorden y aun contra naturaleza, o lo destruiremos a nuestro paso.

La lucha entablada es, pues, entre el ser y no ser; entre la luz y las tinieblas; entre la verdad y la mentira; entre Cristo y Belial; entre la civilización y el salvajismo de que en el mundo no hay precedentes; entre la vida y la muerte.

Ruina y desolación, salvo que todo sea para sus goces brutos, es el programa, es la bandera del torbellino de nuevos demonios o revolucionarios sin Dios, sin Patria, sin familia y sin propiedad para los que no sean ellos.

PERO GRULLO.

Las enfermedades del estómago e intestinos: dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos.

Envíen un folleto de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección:

Nombre: _____

Calle: _____

Población: _____

Provincia: _____

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Laboratorio SAIZ DE CARLOS Serrano, 30.—MADRID

Envíen un folleto de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección:

Nombre: _____

Calle: _____

Población: _____

Provincia: _____

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden creando una delegación extraordinaria para organizar la vida escolar en la ciudad de Madrid y en toda su provincia, que será desempeñada por un vocal de la comisión de Cultura, y Enseñanza, nombrado a propuesta de...

COMISION DE JUSTICIA

Orden concediendo un plazo de diez días para que puedan solicitar los Registros de la propiedad que se hallan vacantes en la actualidad los aspirantes del Cuerpo de Registradores de la propiedad que ese hubieren presentado a tiempo oportuno a las autoridades competentes.

En la provincia de Burgos se halla vacante el Registro de Villadiego.

SECRETARIA DE GUERRA

DESTINOS.

Intendencia.—Capitán don José López Sanz, de la Pagaduría militar de la sexta División, a capitán de la compañía de Intendencia mixta y jefe administrativo de una brigada.

Capitán retirado don Máximo Martínez Moral, a la Pagaduría militar de la sexta División.

Teniente don Angel Escobar Armenteros, que ha cesado en el Tercio, a la compañía de Intendencia mixta y jefe de brigada mixta.

SUELDOS.

Se concede siete mil pesetas al celador de Obras militares don Eugenio Alonso Aguado, de la Comandancia de obras y fortificación de la sexta División, por 30 años de servicios.

GOBIERNO GENERAL

Orden.—La escasez de primeras materias para la fabricación de papel y por otro lado la posibilidad de que con el existente debidamente administrado, puede llegarse a cubrir las necesidades de este artículo, sin necesidad de adquisiciones en lo que al empleo de divisas extranjeras disminuiría inmensamente nuestras reservas, hasta que en momentos más propicios pueda abordarse plenamente la resolución de este asunto en toda su integridad hace que este Gobierno general se dirija a los gobernadores civiles, autoridades a sus órdenes y público en general para que procuren seguir las normas que a continuación se indican, y que cumplidas estrictamente han de llegar sin duda alguna a otorgar la resolución precisa y adecuada en los momentos presentes.

En su virtud vengo en disponer:

1.º Se interesa vivamente a todos los españoles que sientan a España, como los momentos actuales exigen que no inutilicen, quemem ni estropeen el papel en cualquier forma que se emplee, que etengan en su poder.

2.º A este efecto, todos los que posean cantidades de éstos, de cualquier clase que sean, deberán proceder a su entrega en los centros, benéficos que por los gobernadores civiles de cada provincia se señalarán a este efecto, para hacer la recepción indicada, con lo que proporcionará a los mismos un medio de ingreso directo, colaborando a la misión benéfica que realizan.

3.º Deberá tenerse especial cuidado en que los periódicos, publicaciones y demás medios de propaganda en los que se use este artículo, no se inutilicen, para después de leídos y cumplido por lo tanto su misión, se devuelvan o entreguen a los mismos centros referidos.

Las corporaciones públicas, entidades, compañías y cuantas asociaciones y agrupaciones dispongan de papel que no les sea de necesidad imprescindible, deberán dar ejemplo de ciudadanía y amor a su patria haciendo inmediata entrega de ellos en los sitios señalados.

4.º Los gobernadores civiles de las provincias respectivas, deberán dar cuenta a este Gobierno general con máxima urgencia, de la divulgación y cumplimiento de esta orden y remitir asimismo semanalmente relaciones de la cantidad de papel existente y disponible en los centros de recepción, para recibir órdenes de este Gobierno general sobre su uso y entrega.

Valladolid 4 febrero de 1937.—El gobernador general, Luis Valvanilles.

Informaciones de todos los frentes

Se ha suspendido la publicación de «La Veu de Catalunya»

Barcelona.—Por orden del Comité de control ha sido suspendida la publicación del periódico catalán «La Veu de Catalunya», que que llevaba treinta años de publicación.

El ministro rojo traslada a casi todos los funcionarios de Obras Públicas

Madrid.—El ministro rojo de Obras Públicas, Yust, ha ordenado el traslado de la casi totalidad de los funcionarios que sirven en dicho ministerio.

Los marinos rusos son los que mandan en Cartagena

Al frente del departamento marítimo de Cartagena figura un tal Antonio López, pero los puestos de mando son ocupados y dirigidos hoy por dos almirantes rusos, que se han instalado en el palacio de la Capitanía e Intendencia.

Los asesinatos en Barcelona

Barcelona.—La Radio Asociación de Barcelona retransmitió un mitin en que uno de los oradores después de hacer un desesperado llamamiento a la alianza y unidad de las nacionalidades ibéricas, Castilla, Euzkadi, Levante y Cataluña, para asegurar la victoria contra el fascismo, se refirió a la banda de los «incontrolables», que en la sombra y sin dar la cara, no cesan de cometer crímenes, dificultando así la unidad proletaria y de acción revolucionaria.

Esa banda de los «incontrolables», con su nefasta actuación—añadió el orador—pone en riesgo la victoria, y más que a la revolución del proletariado, lo que hacen es servir al fascismo internacional.

Terminó el orador diciendo que ya era hora de poner fin a los asesinatos en las calles de Barcelona y en las carreteras, asesinatos cada día más numerosos, y que solo son obra de los «incontrolables», que no se avienen a acatar disciplina alguna.

Los avances hacia Málaga

Marbella.—El sábado se avanzaron unos cuantos kilómetros por la costa después de una operación brillantísima en la que tomaron parte los barcos de la escuadra, destruyendo con ciertos cañonazos las concentraciones enemigas.

Una batería completa fué desmontada por los cañones nacionales.

Desde una casa en medio de un olivar, en una altura, molestaban los rojos y los cañones del «Cervera» dieron pronta cuenta de todo el tinglado que allí tenían.

Nuestras baterías de tierra «limpiaron» todos los alrededores de la sierra de Ojén, protegiendo el avance admirablemente.

Se comportaron como siempre los Regulares, voluntarios sevillanos y demás fuerzas de requetés y falangistas, que han operado, cumpliendo los objetivos a satisfacción del mando y a la hora por éste prevista.

El duque de Sevilla, con su Estado Mayor, estuvo atento desde primeras horas de la mañana para ejecutar lo acordado.

Más de seis kilómetros fueron cubiertos hacia la parte de allá

de Ojén, quedando éste a la izquierda.

Contribuyeron a esta operación fuerzas salidas de Antequera y Ronda, en combinación con otras de los sectores de Granada.

Los madrileños se resisten a evacuar la capital

Lisboa.—El enviado de la Agencia Reuters dice teleféricamente: «La resistencia de las gentes de orden, a salir de Madrid, acentuase en términos tales, que ha llegado a producir desconcierto y confusión en los dirigentes moscovitas y en los miembros de la incapaciada Junta de defensa. Los vecinos defienden ya con las armas en la mano su postura contraria a la evacuación y consienten morir combatiendo desde sus casas a dejarse arrollar por las milicias rojas. En muchas calles madrileñas se han sucedido escenas reveladoras de la hostilidad de la población civil a las órdenes de evacuación. Los milicianos rojos que tratan de detener a los vecinos que se resisten a ser evacuados, fueron tiroteados fuertemente con armas largas y cortas desde los balcones y ventanas, llegando a generalizarse la lucha entre la población civil y las milicias rojas en el interior de la capital. Se sabe que los milicianos rojos tuvieron en estas luchas buen número de muertos y heridos. Parece que los vecinos están dispuestos a seguir defendiéndose desde sus propias casas.

El conflicto que esta vovonolud de orden ha suscitado a la Junta de defensa y a los mandos militares moscovitas, tiene enorme importancia, ya que puede convertirse en una lucha continua. Hasta ahora las milicias rojas han sido impotentes para dominar al vecindario, que se resiste a ser evacuado y que se ha decidido a defender sus derechos con las armas en la mano.

Disturbios en Cullera

Barcelona.—Se reciben noticias de Cullera dando cuenta de que en esta localidad se registró una violenta reyerta entre socialistas y anarquistas, a consecuencia de la cual resultaron varios muertos y heridos.

La situación en Cullera es gravísima, pues además de que el vecindario sufre etoda clase de privaciones, se registran continuamente los sangrientos sucesos provocados por la violenta pugna existente entre los anarquistas y socialistas.

INGRESO EN CORREOS

PREPARACION DIRIGIDA POR DON JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos EN LA

Academia Comercial

SANZ PASTOR, 18, 1.º — TELEFONO, 1463 — BURGOS

Otras preparaciones.—Contabilidad, Bachillerato, Comercio, Carrera de Derecho, etc. etc.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES

De venta en Burgos: Careria Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

BRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. JAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6. BURGOS

Se vende papel para envolver

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

Niños y niñas de la Escuela de Tobes y Rehedo, 21'45 pesetas.

Jóvenes del mismo pueblo, 11'15.

Niños y niñas de la Escuela de Villamiel de Muño, seis pesetas y 74 huevos.

Robustiano Sáez (Tanis), un par de zapatos de señora y un par de alpargatas nuevas.

Sofía Velasco (de Palacios de la Sierra), seis pesetas.

Los niños de Vivar del Cid, 15 pesetas.

Tomás Hernando, siete pesetas.

Maestro y escolares de la Venilla, 23'25 pesetas.

Señorita María del Carmen Laredo (maestra nacional), 20 pesetas.

Daniel Laredo y señora, 10 pesetas.

Señora de Flórez Estrada, dos jerseys.

Agapita Merino, un par de guantes.

Don Nemesio García, dos hebillas de plata.

Diega Santamaría, dos pesetas.

María Oteo Villate, tres pesetas y un monedero de plata.

Andrea Villate, un pendiente de oro.

Obdulia Arnáz (de Villasar de Herreros), cinco pesetas.

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

D. Pedro Redondo y Sanz

Abogado del Estado, Ex-Director General de Ferrocarriles.

Murió en Madrid, el 17 de septiembre de 1936, a los 46 años de edad, asesinado por las hordas marxistas

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Marta Berdugo Seijas; hijos, María Teresa, Rosario y Fernando; hermanos, don Gerardo, doña María y doña Concepción; madre política, doña Petronila Seijas; hermanos políticos, doña Florencia Ramírez, don Mariano Quintana, don José María, don Domingo, doña María de la Concepción y don Félix Berdugo; tios, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y ruegan asistan al funeral que se celebrará en Aranda de Duero, el día 11 del corriente, en la Iglesia Parroquial de Santa María, a las DIEZ de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

ARANDA DE DUERO, FEBRERO DE 1937. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES

Lain Galvo, 18 - Teléfono 1311

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCIEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPUSION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid (PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID)

Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA

TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1400

Doctor Muñoz Casas Del Diagnóstico Oficial Antiveneréas ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdeolmeida RAYOS X

Calle de Santander, 3 Telf. 2400

Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

«DEFENSA CONTRA LA ANARQUIA Y EL TERRORISMO BOLCHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO.»

El Generalísimo, FRANCO.

C. Aranguena García - Intés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1556

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

EL VILLAVEVERE TIENEN FUNERALES POR EL ALMA DEL DOCTOR ALBIÑANA

Funerales por el alma del doctor Albiñana

El día 5 del corriente se celebraron en este pueblo solemnes funerales por el alma del batallador diputado por Burgos, doctor Albiñana, asesinado en la Cárcel Modelo de Madrid el día 23 de agosto.

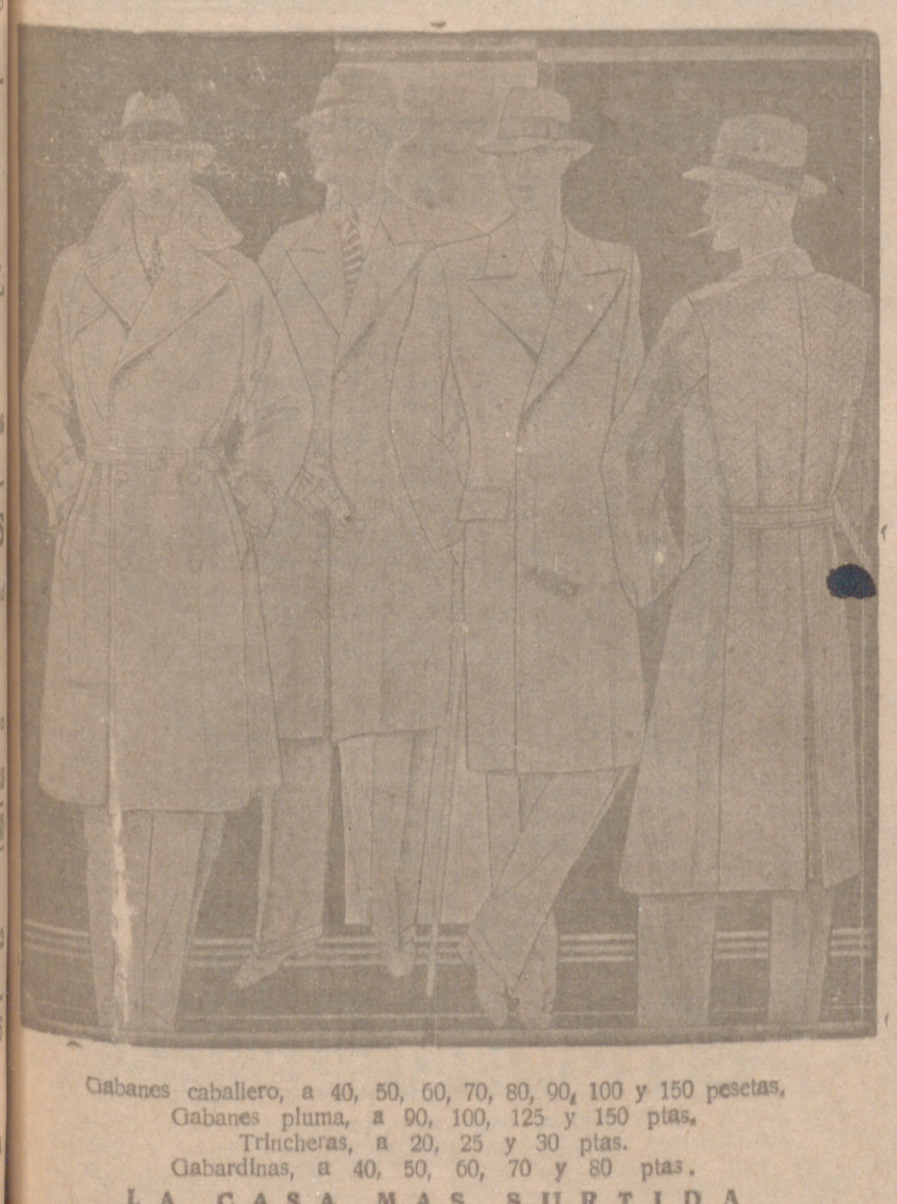
El corresponsal Villaverde Mogina, 6 de febrero de 1937

ELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

Casa Munguía Plazuela Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plazuela Mayor 5 BURGOS



LA CASA MAS SURTIDA

Tránsito del Requeté

Cerca de Villarreal le han herido a José Ignacio, era el requeté más chico de todos los de su bando;

Cerca de Villarreal le han herido a José Ignacio, era el requeté más chico de todos los de su bando;

Cerca de Villarreal le han herido a José Ignacio, era el requeté más chico de todos los de su bando;

Lo mismo que en el combate delante va José Ignacio, jay, que el corazón me daba que no iba a poder contarlo;

Crónicas del frente de Madrid

HUYENDO DEL MADRID ROJO

Un evadido de Madrid, declara que allí no hay más que hambre, miseria, epidemias, enfermedades, el terror... Asaltan los pisos y se llevan las puertas y los muebles para quemarlos.

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

He conversado con otro evadido del infierno madrileño. Se trata de un zaragozo, al cual, por tener familiares en Madrid, me ruega silencio su nombre.

—¿Entonces, esa resistencia?... —Los rusos, nada más que los rusos ¡quien estaban si Moscú no los ayudase!...

HAMBRE, EPIDEMIAS, ENFERMEDADES...

—La vida actual en Madrid... —Pues, sencillamente, que puede condensarse en estas breves palabras: hambre, miseria, epidemias, enfermedades, el terror...

NO GOMEN MAS QUE ARROZ.

—¿Y de subsistencias?... —Hace ya bastante tiempo que ese problema se ha convertido en una gravedad crónica. Lo único que abunda es el arroz y alguna lata de leche condensada que solo puede adquirirse para los niños y cuya venta está limitadísima.

—¿Qué aspecto ofrecen las calles de la capital?... —Puede usted figurárselo: soleada, tristeza, una frísteza fúnebre sombría, macabra, con sus constantes desfiles de coches ambulancias conduciendo heridos y más heridos...

—¿DE QUE IBAN HABLANDO?... —Se han dado casos con harta frecuencia, de ir dos personas conversando por la calle, acercarse los dos milicianos o espías vestidos de paisanos, y separarlos brusca-

Carta de Carmencita Franco a los maestros y niños burgaleses

Por conducto de los pelayos de esta capital fueron enviados oportunamente a Carmencita Franco los juguetes que los niños de esta población construyeron o adquirieron con sus ahorros para que fueran distribuidos durante las pasadas fiestas de Navidad entre aquellos niños que, por hazeres de la vida, dada la lucha que la España libre sostiene contra los malos españoles que olvidan su condición de tales, sus padres se encontraban imposibilitados de alegrar sus almas con la posesión del anhelado juguete.

Como contestación a tan delicado encargo, remite Carmencita esta carta que revela la grandeza de su alma y sus delicados sentimientos humanitarios.

La carta dice así: «Salamanca 4 de febrero de 1937. A los maestros burgaleses:

Recibí con gran alegría todos los juguetes que los niños que Vds. educan e instruyen han confeccionado o recogido para los niños pobres que este año hubieran carecido de ellos de no contar con tan caritativo rasgo de los niños burgaleses.

En nombre de todos los niños favorecidos con el juguete tan deseado por ellos les doy las más expresivas gracias, rogándoles hagan llegar a todos los generosos donantes los sentimientos de mi profunda gratitud y estima.

Les saluda afectuosamente: Carmen Franco»

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

Asaltan los pisos y se llevan los muebles y las puertas para convertirlos en astillas y hacer frente así a la rigurosidad del invierno, y también para cocinar pues no hay carbón. Rígrese usted a que extremo habrá llegado esto, que ya empezaron a talar los árboles del retiro y de los paseos del Prado y Recoletos, sin que nada ni nadie pueda evitarlo.

Bodas de plata sindicales

De algún tiempo a esta parte son ya varios los Sindicatos católicos del Círculo de Obreros que han celebrado con gran solemnidad sus «Bodas de Plata», o sea los veinticinco años de su fundación.

En estos preferentes tomaron asiento don Benito Martín, presidente del Consejo de Gobierno y los vocales del mismo, señores Casado, Martínez Pérez y Villanueva Migimolle; presidentes de la Junta Administrativa y Federación, señores Herrero y Martínez (don Luis) y varios vocales de las mismas; Junta de los Sindicatos Femeninos y número, sas afiliadas a los mismos y el resto del templo, hallábase ocupado por los socios de los veintitrés Sindicatos obreros, y de la J. O. C.

También asistieron en representación del Secretariado Nacional de la Obra Nacional Corporativa el delegado de la misma, señor Martí y el secretario provincial, quienes felicitaron a las jóvenes por su fiesta.

Al pie de las gradas estaban las señoras Dolores Pérez, Luz del Cerro y María Ibeas, que eran portadoras de las banderas de los Sindicatos de la Aguja, Oficios Varios e Industrias Fabriles.

Ofició la santa Misa el consiliario del Círculo, R. P. Calzada y a la elevación las banderas fueron rendidas por las abanderadas.

La «Schola Cantorum» del Círculo cantó la Misa Pontifical de Perot, a cuatro voces y al final el himno de la Juventud.

A las felicitaciones que en día tan memorable recibieron las jóvenes de los Sindicatos Femeninos, unimos la nuestra.

L. CONDE DE RIVERA.

EN LA CATEDRAL

Primer día del Triduo de Carnaval

Organizados por el Excmo. Sr. Arzobispo y Excmo. Cabildo Metropolitano y con la colaboración de todas las Cofradías y Asociaciones de Burgos se están celebrando en el S. T. M. solemnes cultos de desagravios a Jesús Sacramento.

Ayer, terminada la Misa conventual se expuso el Santísimo y dió principio la vela por el orden indicado el sábado.

En la función de la tarde, a las seis, se cantó por la Capilla de Música un trisagio del maestro Hernández Asuncuete, a solo de bajo y tenor y un motete eucarístico.

Predicó nuestro Excmo. Prelado ante un auditorio que llenaba las naves, lo mandó como texto las palabras del Evangelio de Jericó a Jesús: «Señor, haz que yo vea».

En estas circunstancias, dijo, por que atraviesa la Iglesia Católica debemos acudir como aquel ciego en demanda de auxilio a Cristo Nuestro Señor, que vino al mundo y padeció muerte de cruz por salvarnos y darnos ejemplo de vida; porque está sucediendo lo que en los primeros tiempos del mundo, que los falsos redentores tratan de engañarnos ofreciendo lo que no pueden dar; así la serpiente prometió a nuestros primeros padres que serían como Dios y el demonio al tentar a Jesús le ofreció los tesoros del mundo, que no poseía.

La ceguera nuestra en la fe, es la que ha traído estos trastornos a la nación española y el Corazón amante de Cristo que tanto ama a España se ha conmovido y ha dejado ver providencialmente en esta guerra su mano protectora, y su providencia nos hará conocer el fin y el triunfo de nuestros valientes generales, ejército, milicias y juveniles todas.

Como aquel ciego del Evangelio, venciendo las dificultades que se le presentaban para dirigirse a Cristo, así nosotros hemos de pedirle la fe venciendo nuestras pasiones acérrimas al Sagrado y volviendo a los hogares de paz en los que en todos los hogares se rezaba el Santo Rosario en familia.

Con esta fe, en agradecimiento al milagro hecho por Dios con nuestra querida Patria, le desagraviaremos y seremos felices en el tiempo y en la eternidad.



Lámpara de cera «GAUNA»

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO,

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «El día del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alumbrada con aceite de oliva o cera de abejas».

¡LIMPIEZA ABSOLUTA! ¡TRANQUILIDAD COMPLETA! Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas).

VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS. Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63

Advertisement for Bazar 'LA COCINA' featuring a lamp and text: 'En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material eléctrico. Vicente P. BURGOS Canal de'.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Advertisement for economic services including: Ventas (Sebo fresco, 1.55 kilo), Pago bien garrafrones, Colocaciones (Señora alemana, esposa de requeté), Arriendos (Se cede una habitación), and Traspasos (Traspaso pensión).

Advertisement for La Unión y el Fénix Español, Compañía Española de Seguros, Fundada en 1864, MADRID. Includes details about insurance and financial strength.

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

De la suscripción pública de Pamplona, 1.100 francos franceses en metálico.

Empleados del Ayuntamiento de Lerma, 121'62 pesetas en metálico por días de haber de octubre.

Señoritas Milagros Díaz, un anillo sello de oro y un par de pendientes del mismo metal.

Don Jesús Santillán (de Bahabón de Esgueva), un anillo de oro.

Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Burgos, 1.330'24 pesetas, importe de los gastos de representación de los meses de julio a septiembre comprendidos.

Vocales de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Burgos: 1.465'65 pesetas por dietas devengadas por asistencia a las sesiones de los mismos meses que el anterior. (Dichas cantidades han sido ingresadas en la cuenta corriente de la Junta de Defensa que tiene abierta en el Banco España de Burgos, s/taión número 2.001).

Don Cirilaco Herreros (de Baños de Valdearados), dos cajas de reloj de plata, una medalla del mismo metal y 25 pesetas en metálico.

A. Muñoz (de Valdezate) 100 pesetas por giro postal número 4.164.

Vecinos del Ayuntamiento de Villavilla de Burgos (2.ª entrega), 131 pesetas en metálico.

Ayuntamiento de San Martín de Rubiales, entregado por don Santiago Calvo Valcabado, alcalde de dicho pueblo: una toza de probar vino de plata antigua, peso 250 gramos.

Doña Griselda Gutiérrez Villota, de Almedres, una alianza de oro, una sortija sello de oro, un pendiente de oro, una medalla de oro y una cadena de oro.

Doña Salvia Relioso Guinea (de Villavedro), una moneda de oro de 1/16 de onza.

Don Pablo López (de Royales del Agua), una moneda de oro de 10 escudos.

A la memoria de don Moisés López, para la salvación de España, una moneda de oro de una onza.

Don Luis Martínez de Velasco, 100 pesetas en metálico.

Doña Agustina Mauri Pool, un estuche con instrumental de cirugía de 500 francos belgas.

Don Santiago Soler Puigdollers, 500 francos belgas en metálico.

Empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de don José Tomás Moliner, 92'65 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la semana que finaliza en el día de hoy.

Doña Carmen Sanz Miguel, dos alianzas, un alfiler de corbata y dos medallas, todo de oro; una cadena grande con dos medallas de plata con un peso de 65 gramos.

Señor cura Párroco de Cogollos, dos hebillas de plata.

Un patriota, un monedero de plata y tres monedas antiguas del mismo metal.

Don César García Simancas, Secretario del Ayuntamiento de Valles

de Palenzuela, 22 pesetas por días de haber durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Empleados del Ayuntamiento de Villadiego, 114 pesetas de días de haber de los meses de septiembre y octubre.

Don Nicasio Núñez Urbaneja (de Salas de Bureba), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Carlos Roggenbau, cinco pesetas en metálico.

Empleados de «El Porvenir de Burgos», Compañía Eléctrica, 318'75 pesetas, días de haber del mes de noviembre.

Doña Teresa Bazán, un anillo sello de oro.

Don Felipe Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Buniel, 27'40 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Doña Dulce Rodríguez de Ortega, una alianza de oro, una sortija de oro y un imperdible de oro.

Don Valentín de la Fuente Alonso, Secretario jubilado de Buniel, 13'20 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Felipe Reguero Soto, guarda municipal jurado de Buniel, 13'20 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Luis Díez Pinedo, 45 liras en billetes, dos florines y un chelín de plata.

Secretario del Ayuntamiento de Fresneña, don Gabino Crespo, 27'80 pesetas, días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Secretario del Ayuntamiento de Ureze, don Heriberto Arrate, 22'20 pesetas, días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Nicasio García, de Villanueva de Argaño, una Virgen del Pilar, una sortija y un pendiente, todo de plata.

Don Juan Merino Centeno (Presbítero de Arenillas de Riopisuerga), dos hebillas de plata y una monedita del Vaticano.

Doña Dionisia Blanco Alonso, una moneda de oro de 1/8 de onza.

Doña Maruja y Carmen Alamo, un escapulario de oro y dos medallas con cadena de oro.

Niñas Venancia y María Luisa Mariscal, dos medallas de plata, dos sortijas de plata, una sortija de oro y tres pendientes de oro.

El obrero Ananías Mariscal, cinco pesetas en metálico.

Los niños Torca, un medallón y cadena de plata.

Doña Gabina Vifarras, tres monedas de plata de Isabel II de un escudo, tres medallas y un pendiente moneda de plata de 0'50 pesetas.

Don Francisco Vifarras, un monedero de plata, recuerdo de un amigo médico fallecido.

Don Pedro Barrios Martínez (Párroco de Villaren), dos hebillas de plata.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día 6, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden disponiendo que el importe de las cuotas de la «Mutualidad del Personal de Aduanas» se ingresen en la cuenta que a la misma se abrió en la Sucursal del Banco de España de la Coruña, y quien ha de administrar aquellos fondos.

Otra acordando declarar incluidos en el Cuerpo de Aspirantes a Registros de la Propiedad, a los opositores aprobados en las últimas oposiciones, cuya relación será fijada en el sitio de costumbre de las oficinas de la Comisión de Justicia, y que los opositores que en lo sucesivo se liberen del territorio rojo deberán solicitar la inclusión en dicho Cuerpo en el plazo de 15 días, siguientes al de su liberación.

Otra concediendo un plazo de diez días para que puedan solicitar los Registros de la Propiedad que se hallan vacantes en la actualidad a los aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad que se hubieran presentado en tiempo oportuno a las auto ridades competentes y que no se hallen comprendidos en las incapacidades e incompatibilidades determinadas en el art. 383 del Reglamento o Hipotecario y los Registradores de la Propiedad excedentes que no hayan cumplido 70 años, unos y otros por esta sola vez, con carácter interino, y sin que sirva de precedente en lo sucesivo para la provisión de interinidades.

Otra disponiendo

1.º Que los secretarios de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales expedirán las certificaciones aludidas en el artículo 1.º del Decreto citado en papel de 3 pesetas, debiendo ser solicitadas en papel de 1 peseta 50 céntimos, sin que pueda exceder de una peseta la cantidad que se exija por la expedición y toda clase de diligencias relacionadas con la misma.

2.º Si en la certificación expedida por el encargado del Registro de Actos de Última Voluntad, que funciona en esa Comisión, apareciere que ha otorgado testamento una persona fallecida después del 30 de junio último, se prescindirá de los documentos indicados en el artículo 1.º del mencionado Decreto.

COMISION DE JUSTICIA

Orden.—A fin de que el funcionamiento del Registro general de actos de última voluntad sea lo más perfecto posible, se recuerda a los señores Decanos de los Colegios Notariales, quienes a su vez deberán hacerlo a los Notarios de su territorio la más puntual observancia de los plazos señalados en los artículos 11 y 12 del Anexo II al reglamento de 8 de agosto de 1935 para la remisión de los partes de testamento por los Notarios y demás obligados a hacerlo al Decanato respectivo y por estos a la Comisión de Justicia.

SECRETARIA DE GUERRA

Destinos.—Comisario de Guerra de segunda clase don Antonio Durán Muñoz, retirado, de la Intervención de la 2.ª división de las oficinas de la Intervención de la 6.ª

Comandante de la Guardia civil don José Martínez Alonso de Celada, ascendido, de la Comandancia de Burgos a la misma.

Otro, don Carlos Cerdón Cervera, de la Comandancia de Burgos, a la de Huelva.

Sueldos.—Se concede al auxiliar administrativo don Antonio Cánovas Ferrero, de la Intervención del Parque de Intendencia y Transporte de Burgos, el sueldo anual de 7000 pesetas, por llevar 30 años de servicio.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden dictando reglas para regularizar la función recaudatoria de las contribuciones de utilidades que se mencionan.

Otra ampliando a las entidades «Partido Socialista Unificado de Cataluña» U(P. S. U. C.) «Unión de Rabasalres», «Acción Catalana Republicana» (Partido Catalanista republicano), «Unión democrática de Cataluña» y «Estat Catalá», lo preceptuado en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa; Decreto Ley de 10 de enero y Orden de la misma, sobre incautaciones de bienes pertenecientes a entidades políticas.

Otra trasladando a la Plaza de Director de la Prisión provincial de Burgos, a don Marcos Jabonero López, director de 2.ª clase que presta sus servicios en la prisión provincial de Valladolid.

Otra dictando reglas para el funcionamiento de las entidades de carácter benéfico tituladas «Asociación benéfica de Empleados de Telégrafos», «Asociación de Auxilios Mútuos de Telégrafos» y «Hogar Telégrafico», para lo que se constituye en Burgos un Consejo de Administración provisional que abarque las tres Asociaciones, presidido por el ilustrísimo Sr. Inspector General de Comunicaciones y compuesto por cuatro funcionarios designados libremente por el referido Inspector general.

GOBIERNO GENERAL

Ordenes.—Como consecuencia a la disposición 7.ª de las instrucciones dadas

VIDA LOCAL

Tribunales

Señalamiento para el día 9.

IAUDENCIA TERRITORIAL.

Juicio de divorcio, seguido entre don Félix Valderrama Alonso y Doña Oliva Sánchez Sotelo, procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre separación de personas y bienes.

Noticias varias

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 6, 835 Idem id., el día 7, 770.

Donativos.—D. J. S., amante de los pobres, 25 pesetas.

—(o):—

El vecino de Villorobe, Agapito Sáez Montes, de 40 años, fue asistido ayer en la Casa de Socorro de luxación del húmero izquierdo, que se produjo al cargarse en su pueblo una saca de paja.

—(o):—

DISCIPULOS DE SAN JUAN Y MARIAS DE LOS SAGRARIOS.

Se recuerda a todos los Discípulos de San Juan y Marías de los Sagrarios que mañana martes de Carnaval les corresponde la vela ante el Santísimo en la Catedral de doce y media, a una.

Se ruega a todos que acudan, a la misma.

Notas religiosas

IGLESIA DE VENERABLES.—Novena a Nuestra Señora de Lourdes, y a su humilde confidente Bernardita de Soubirous.

Todas las tardes a las seis y media, exposición de S. DD. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

La parte musical estará a cargo de un coro de distinguidas señoritas del Excmo. Sr. Arzobispo concede cien días de indulgencia a cuantos asistan a estos cultos.

Los días 9, 10 y 11, además de los cultos indicados, habrá sermón, a cargo de R. P. Daniel Avellanosa, de la Orden de Predicadores Dominicos.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Triduo de reparación.

Los tres días de Carnaval, y las cinco de la tarde, después de rezarse el santo rosario, habrá plática por el R. P. Gaspar González Pintado S. J.

CARMEN.—Triduo de Carnaval.

Por la tarde, los tres días a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, ejercicios reserva y bendición con el Santísimo.

El miércoles la ceniza se impondrá en todas las misas.

JUNTAS DE ABASTOS

Orden por la que se dispone que dentro de los diez días siguientes al de su publicación, se procederá por las Juntas de Abastos a ordenar sean remitidas a las mismas por los cosecheros, almacenistas, acaparadores, fabricantes, ganaderos o recriadores, vendedores y comisionistas, de los artículos y ganacos que a continuación se expresan, relación jurada de las existencias, bien sean propias, vendidas o en depósito que tengan en la fecha de la declaración, a fin de hacer una ordenada distribución de artículos que asegure el abastecimiento normal de la población española:

Artículos: Aceite corriente. Idem fino. Azúcar molida. Idem cuadrado. Arroz. Alubias blancas. Idem de color. Aguadiente. Alcohol de vino. Bacalao. Bujías. Café. Cebollas pequeñas. Carburo. Conservas de pescado. Idem vegetales. Idem alimenticias. Idem dulce. Chocolate. Chorrizos. Frutas secas. Garbanzos. Galletas. Harina panificable. Huevos. Jabón común. Jamón. Lentejas. Leche condensada. Idem en polvo. Patatas. Pimentón. Pasta para sopa. Queso. Sal gruesa. Idem fina. Tocino. Vino común. Idem generoso. V. negro.

Ganado: De cerda. Cabrito. Lanar. Vacuno.

Pensos: Alfalfa seca. Algarrobas. Cebada. Centeno. Guisantes. Yeros. Mue. las. Paja para pienso, paja larga. Productos de la molinera. Trigo.

Carbones: Antracita. Hulla. Vegetal.

SECRETARIA DE GUERRA

Ajustadores provisionales.—Se nombra ajustadores provisionales por haber sido declarados aptos en el curso cobrado en los Parques de Artillería, a los siguientes:

Don Jesús Larrebola, don Pablo Fernández, don Salustiano Padilla, don Avelino López Fernández, don Valentín Gil Pérez, don César Tejedor Varona y don Teófilo Gutiérrez.

DESTINOS

Infantería.—Teniente Coronel don Carlos Quintana Palacios, del Cuadro Eventual de la 6.ª división a la Caja de Recrutación Burgos núm. 36, continuando en la Comisión que actualmente desempeña.

Idem don Gervasio Sáez Quintanilla, del Cuadro eventual de la 5.ª división a la 6.ª.

Teniente don Julián Díaz Herrero, del Cuadro eventual de la 6.ª división al Regimiento Pavía núm. 7.

Idem don Antonio Tobar Blanco, del Cuadro eventual de la 8.ª división, al de la 6.ª.

Idem don Ramón Luquez Cuervo, don Enrique Alvarez de la Brana, don Jesús Lemas Borreguero, don Manuel Pobes Ezeberri, don Carlos Vivero González, don Arturo Usoz Rodríguez, y don Carlos Varela Solla, del idem al del idem.

Idem don Carlos Rodríguez Monreau, de la 12.ª Centuria de Falange de Burgos, a Requés de Lacar.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

Cajas de caudales «Gruber»

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

— — — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — — —

— — — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — — —

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

La SEGURIDAD máxima con arcas «GRUBER»

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guardé V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.


Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI

Tinte 10. Apartado, 76. Teléfono, 2152. BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PROYENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos (todas con el sello de garantía).—Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.